

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS CON COMPETENCIA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El propietario de un automotor que cumpla con las características de ser clásico o el trámite de Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, mayores de 18 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana o entidades privadas que necesiten realizar la Revisión Técnica Vehicular de los autos clásicos o de competencia. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Automotor registrado como exonerado en la base de datos de la Revisión Técnica Vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Vehículos de competencia: 1. Copia simple de la especie de la matrícula o la factura comercial. 2. Copia del certificado de afiliación al club de competencia, de ser el caso. 3. Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable Vehículos clásicos: 1. Copia simple de la especie de la matrícula o factura comercial. 2. Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito en la cual se catalogó como clásico 3. Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable

¿Cómo hago el trámite?

1. Generar orden de pago de la **Tasa del certificado de exoneración variable** en el siguiente enlace: <http://servicios.amt.gob.ec:10444/appValoresPagarS>
2. Realizar el **pago** de la **Tasa del certificado de exoneración variable** (en c
3. Descargar el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA REVISIÓN el siguiente
link: http://www.amt.gob.ec/files/forms/Formulario_solicitud_exoneracion_ve_new.pdf o solicitar en la ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular Bicenter
4. Registrar la información en el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN I VEHICULAR" y firmar
5. Adjuntar al formulario los requisitos, según el caso.
6. Presentar la documentación en la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular I
7. Acercarse a la inspección del automotor por parte del funcionario técnico de
8. Con este procedimiento el automotor, quedará registrado como exonerado e Revisión Técnica Vehicular.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Tasa del certificado de exoneración: Variable.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Agencia Metropolitana de Tránsito – Bicentenario

Dirección: Av. De la Prensa y Río Arajuno

Horario de atención: Lunes a viernes: 08h00 a 16h00

Dirigirse a la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. SECCIÓN II REVISIÓN TI VEHICULAR.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: Chat en línea: <http://www.amt.gob.ec>
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Call Center: 1800 268 268 (1800 AMT AMT)

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quej
2026	09	0	1	0
2026	08	0	4	0
2026	07		4	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2026	06		4	0
2026	05		1	0
2026	04		4	0
2026	03		2	0
2026	02		0	0
2026	01		0	0
2025	12		2	0
2025	11		2	0
2025	10		3	0
2025	09		7	0
2025	08		5	0
2025	07		2	0
2025	06		3	0
2025	05		4	0
2025	04		7	0
2025	03		5	0
2025	02		5	0
2025	01		2	0
2024	12		0	0
2024	11		2	0
2024	10		1	0
2024	09		2	0
2024	08		1	0
2024	07		2	0



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**OSCAR SANTIAGO
GALARRAGA PAUCAR**